

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SEDAPAL

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 05/02/2018

Comentarios : La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas

Se trataron los siguientes puntos:

- Política de Dividendos
- Facultar al Gerente General de la empresa y/o a quien ejerza las funciones de dicho cargo, para que suscriba todos los documentos -públicos y/o privados- que fueran necesarios para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS

=====

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta Universal DEL DÍA 05/02/2018

Política de Dividendos: Carta 01-2018_Acuerdos JGA Polit Divid.docx

Cordialmente,

FRANCISCO JOSE GONZALES GOMEZ
REPRESENTANTE BURSATIL
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - SEDAPAL